

UNGASS 2011 – IMPRESIONES

RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA



Habida cuenta de que la Declaración de Compromiso de la ONU en la lucha Contra el VIH/SIDA, de 2001 constituye la primera declaración producto de una Asamblea General de las Naciones Unidas que versó exclusivamente sobre un problema de salud pública, su seguimiento es de la mayor importancia, como lo fue el de 2006 y ahora en su edición de 2011. Ese documento declara al sida como una emergencia mundial y establece indicadores y metas para el seguimiento puntual de los avances de los gobiernos del mundo en la materia, incluidas en la ya referidas en la Metas del milenio del 2008 y da pie al fondo global para tal efecto.

Establece como metas torales el acceso universal y la prevención basada en evidencia y se pronuncia con claridad contra el estigma y la discriminación y otras violaciones contra los derechos humanos.

Tuve la oportunidad de acudir a la reunión UNGASS 2011 donde se revisó la estrategia, se da seguimiento a los cumplimientos y en la declaración política por primera vez se menciona a las poblaciones clave, como son los hombres que tiene sexo con hombres, las y los trabajadores sexuales y los

usuarios de drogas inyectables, (dejándose de lado a las personas transgénero) lo cual constituye la primera vez que se les menciona de manera explícita en un documento de esta naturaleza:

"29. Observamos que muchas de las estrategias nacionales de prevención del VIH se centran de manera inadecuada en grupos de población clasificados de mayor riesgo en base a las pruebas epidemiológicas, específicamente los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas que consumen drogas por vía intravenosa y los trabajadores del sexo, y observamos no obstante, que cada país debe definir los grupos de población específicos que son la clave de su epidemia y su respuesta, en base al contexto epidemiológico y nacional;"

Me llamó la atención que México, junto con países de América latina como Brasil y Argentina, encabezara la lucha por la inclusión de estas poblaciones clave, e incluso pugnó porque se incluyera a las personas transgénero. Prueba de ello es que el secretario de salud mexicano doctor José Ángel Córdova Villalobos, en su intervención ante el pleno hizo un enérgico llamado a combatir la homofobia y la transfobia, así mencionadas de manera explícita, enfatizando que no podremos abatir esta pandemia si no se combaten estos prejuicios y estigmas que dan pie e a violaciones a los derechos humanos. Esto se dio ante la resistencia de países africanos islámicos, como Egipto.

Llama la atención también el párrafo 25 que se dedica a la cuestión de los jóvenes, ya que si bien UNGASS en 2001 ya

los había nombrado en el número 4 en una mención genérica respecto a que el sida afecta a todos:

“Observando con gran preocupación que la epidemia del VIH/sida afecta a todas las personas, ricas y pobres, sin distinción de edad, género o raza, y observando además que los habitantes de países en desarrollo son los más afectados y que las mujeres, los jóvenes y los niños, en particular las niñas, son los más vulnerables;”

Asimismo los menciona en las metas a cumplir (§47, 53 y 63), pero ahora hace un análisis mucho más pormenorizado de su importancia como grupo etario en el contexto de la pandemia:

“25. Expresamos grave preocupación por que los jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 24 años constituyen más de un tercio de todas las nuevas infecciones por el VIH, y que son unos 3.000 los jóvenes infectados por el VIH cada día, y observamos que la mayoría de los jóvenes todavía tiene acceso limitado a una educación de buena calidad, a un empleo decente y a instalaciones de esparcimiento, así como acceso limitado a programas de salud sexual y reproductiva que les faciliten la información, las aptitudes, los servicios y los productos que necesitan para protegerse a sí mismos, pues sólo el 34% de los jóvenes poseen conocimientos específicos sobre el VIH, y que en algunos casos las leyes y políticas excluyen a los jóvenes impidiéndoles el acceso a servicios de salud sexual y servicios relacionados con el VIH, como pruebas del VIH de carácter voluntario y confidencial, asesoramiento y educación sexual y en materia de prevención del VIH en función de la edad, reconociendo al mismo tiempo también la importancia de reducir los comportamientos de

riesgo y fomentar un comportamiento sexual responsable, incluida la abstinencia, la fidelidad y el uso correcto y continuado de condones;”

También me interesa que se retoman los derechos de las mujeres así como los derechos sexuales y reproductivos.

Tuve ocasión de asistir a reuniones con legisladores mexicanos allí presentes que manifestaban su atención y preocupación por los asuntos que les externaban activistas de la sociedad civil así como reuniones con las mismas ONG y el secretario de salud así como y el embajador de la misión mexicana ante Naciones Unidas.

También acompañe a los activistas en la manifestación de la sociedad civil y la posibilidad de reunirme con activistas de diversos países para intercambiar experiencias. En general se percibe una sensación de que la tarea ha sido parcialmente lograda, simplemente en el mundo de los 33 personas que se estima viven con VIH, sólo 6.6 millones de personas tienen acceso a la terapia antirretroviral, mientras que la meta a 2015 es de 15 millones. El plazo es corto y el trabajo enorme.

Ricardo Hernández Forcada
Director del Programa de VIH de la Comisión Nacional de los
Derechos Humanos de México.
rhernandez@cndh.org.mx
@richforcada